Universidad de Huelva
Escuela Técnica Superior de Ingeniería

IV CONVOCATORIA
del Plan de Formación del Personal Docente e Investigador de la ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA 2021

(I Convocatoria aprobada en Junta de Centro de 24/05/2017)

PREÁMBULO

La actualización continua del conocimiento deriva en docentes más capaces de orientar y liderar el desarrollo económico, industrial y cultural de la sociedad. Es por ello que, cada curso académico, el Servicio de Formación del Profesorado e Innovación Docente de la Universidad de Huelva diseña un catálogo de actividades formativas que constituyen un foro de debate para el intercambio de distintas experiencias en la enseñanza superior. Como el resto de los centros que conforman esta institución universitaria, nuestra Escuela tiene la oportunidad de participar activamente en la confección del Plan de Formación Docente de la UHU. Así, a través de su Subdirección de Internacionalización, Movilidad, e Innovación Educativa, el personal docente de la ETSI manifiesta cada curso las necesidades formativas detectadas y realiza propuestas concretas del profesorado que impartirá dichos cursos de formación. Sin embargo, debido a las limitaciones de presupuesto y elevado número de centros, no todas las propuestas son finalmente incluidas en el catálogo de actividades.

En este sentido, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Huelva hace pública la presente Convocatoria con el objeto, por una parte, de solicitar a su personal docente propuestas formativas que puedan formar parte de la oferta de la UHU y, por otra parte, financiar aquellas que finalmente no sean incluidas en dicha convocatoria. Los contenidos de estos cursos se deberán ajustar a las líneas y ejes estratégicos definidos en el Plan de Formación del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Huelva 2020 (*).

(*)
EJE 1. Formación para la docencia universitaria. Línea 1. Metodología didáctica y técnicas docentes. Línea 2. Recursos TIC para la docencia. Línea 3. Formación plurilingüe y educación intercultural. Línea 4. Habilidades comunicativas y relación interpersonal entre profesorado y alumnado. EJE 2. Formación transversal Línea 5. Ética profesional y responsabilidad social. Línea 6. Salud y bienestar en el trabajo. EJE 3. Formación para la investigación y la gestión universitaria. Línea 7. Formación para la investigación. Línea 8. Formación para la gestión universitaria.

Esta convocatoria es única para el AÑO 2021 y se destinará a la misma un total de 2500€.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en esta convocatoria todos los docentes adscritos a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Huelva.

2. OBJETO

Será objeto de esta convocatoria las solicitudes de propuestas formativas que puedan formar parte de la oferta general de la UHU y la financiación, por parte de la ETSI, de propuestas no incluidas en dicha oferta. Los cursos podrán ser impartidos por los propios solicitantes o por otros profesores externos a la ETSI propuestos por éstos.

3. SOLICITUDES

Las solicitudes se realizarán online a través: http://www.uhu.es/etsi/formacion-pdi-etsi.

INFORMACIÓN IMPORTANTE: esta es la única vía para participar en esta convocatoria. No se tendrán en cuenta las propuestas que, únicamente, se hayan enviado a través del Servicio de Formación de la Universidad de Huelva (http://www.uhu.es/formacion_profesorado/propform.php)

La solicitud constará de los siguientes apartados:

- Proponente y vinculación con la Escuela.
- Denominación del curso.
- Número de horas lectivas. (En caso de no ser seleccionado en la convocatoria general de la UHU, mediante esta convocatoria se financiará hasta un máximo de 8 horas lectivas por curso).
- Profesorado que impartirá el curso propuesto y su procedencia (en caso de no ser el mismo solicitante).
- Justificación del interés del curso y destinatarios potenciales.
- Profesorado que impartirá el curso propuesto y su procedencia (en caso de no ser el mismo solicitante).

El plazo de presentación de solicitudes será del **20 de julio al 4 de septiembre de 2020 a las 14:00 horas**.

4. SELECCIÓN

La selección de los cursos a financiar por parte de la ETSI, en caso de no formar parte del catálogo general, será realizada teniéndose en consideración:

- El potencial interés del curso para todo el profesorado de la Escuela.
- Que constituya un complemento a la oferta formativa del Servicio de Formación del Profesorado de la UHU.
- La variedad de contenidos en cuanto a las diferentes líneas indicadas en el preámbulo.
- Las disponibilidades presupuestarias del ejercicio económico correspondiente.

5. EXCLUSIONES

Quedarán excluidas las siguientes solicitudes:

- Las realizadas por docentes no adscritos a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería.
- Los cursos que no tengan relación con alguna de las líneas indicadas en el preámbulo.
- Las propuestas solicitadas fuera de plazo o que incumplan las bases o los objetivos de la convocatoria.

6. CONCESIÓN

En caso de obtenerse financiación por parte de la ETSI, y no por el Servicio de Formación de la UHU, las cuantías máximas a financiar en los diferentes conceptos serán las siguientes:

CONCEPTO	CUANTÍA MÁXIMA A CONCEDER
Curso	60 €/ hora (máx. 8 h lectivas)
Desplazamiento	Máx. 120 €. En caso de desplazamiento de ponentes en vehículo propio, se financiará 0.19 € el km. dentro del territorio nacional
Alojamiento	60 €/ día (máx. dos días)
Dietas	40 €/día (máx. dos días)

7. RESOLUCIÓN

La Dirección de la ETSI, en un plazo máximo de 10 días contados a partir de la resolución de la convocatoria general de la UHU, resolverá esta convocatoria, que se hará pública y se comunicará a los interesados mediante correo electrónico.

8. OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases, por lo que los beneficiarios quedarán obligados a su cumplimiento.

Los solicitantes deben hacerse responsables de contactar con el profesorado propuesto para impartir el curso y de hacerles saber las normas de la convocatoria en cuanto a financiación.

Huelva, 17 de julio de 2020

Juan Mora Macías Subdirector de Internacionalización, Movilidad e Innovación Educativa	Jacinto Mata Vázquez Director